



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 21 de julio de 2021  
**P.I.E. N° 791/2020-2021**



Señor  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora María Vania Rocha Muñoz, para que el Señor Ministro de Defensa, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, los nombres completos y grados actuales de los efectivos militares que fueron encontrados en fecha 05 de Julio, dentro de un lenocinio en la Urbanización Milenio Zona Norte de la ciudad de Oruro, en presunto estado de ebriedad, en posesión de un vehículo oficial del Comando Especial de Operaciones C.E.O. y otro vehículo que se encontraba indocumentado. --- 2. Informe desde que fecha pertenecen dichos efectivos militares al Centro Especial de Operaciones C.E.O. y si el día lunes 5 de julio se encontraban en servicio o eran parte de algún operativo oficial. Remita los Memorándums de designación. --- 3. Informe que acciones administrativas se iniciaron en contra de los cuatro efectivos militares, qué medidas inmediatas se asumieron al respecto y el estado actual de las mismas. --- 4. Informe si los efectivos militares fueron denunciados ante la Fiscalía Departamental de Oruro, sea especificando el nombre del Fiscal asignado, numero de caso y situación procesal actual de los denunciados. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe si los efectivos militares que fueron sorprendidos en el Operativo realizado en la Urbanización Milenio de la Zona Norte de la ciudad de Oruro, cuentan con antecedentes de faltas disciplinarias. Sírvase adjuntar documentación legal de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**  
 26 AGO 2021  
 Hrs.: 18:40 Fojas:  
 La Paz - Bolivia



Ministerio de Defensa  
 Estado Plurinacional de Bolivia

CÁMARA DE SENADORES		COMISION DE POLITICA SOCIAL EDUCACION Y SALUD	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	AÑO	HORA
18	11	21	12:17
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	



La Paz, 24 AGO. 2021  
 MD - SD - DGAJ - UGM. No.: 1757

Señor:  
 Lic. Luis Alberto Arce Catacora  
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
 Presente.-

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
 26 AGO 2021  
 Hrs.: 15:30 Fojas:

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE - 791-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE No. 791/2020 - 2021, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Andronico Rodríguez Ledezma, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por la Sen. María Vania Rocha Muñoz.

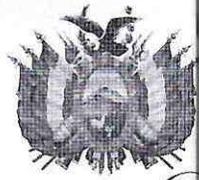
A la pregunta 1. Informe, los nombres completos y grados actuales de los efectivos militares que fueron encontrados en fecha 05 de julio, dentro de un lenocinio en la Urbanización Milenio Zona Norte de la ciudad de Oruro, en presunto estado de ebriedad, en posesión de un vehículo oficial del Comando Especial de Operaciones C.E.O. y otro vehículo que se encontraba indocumentado.

Respuesta VLCC.- En fecha 05 de julio de 2021, los militares que fueron encontrados son:

- |                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| CAP. AV.        | JUAN CARLOS AGUIRRE VILLARROEL |
| SGTO. 1RO. MOT. | NELSON SANTOS CHAMBI           |
| SGTO. 2DO. ING. | BRIAN GERARDO RAMOS CALIZAYA   |
| SG2. CGONCO.    | JOEL ALBERTO ZABALA ROCA       |

A la pregunta 2. Informe desde que fecha pertenecen dichos efectivos militares al Centro Espacial de Operaciones C.E.O. y si el día lunes 5 de julio

CÁMARA DE SENADORES  
 UNIDAD DE REQUERIMIENTOS CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION  
 Hojas: 3 Hora: 19:00  
**RECIBIDO**



*Ministerio de Defensa*  
*Estado Plurinacional de Bolivia*

se encontraban en servicio o eran parte de algún operativo oficial. Remita los Memorándums de designación.

**Respuesta VLCC.-** El personal Militar precedentemente señalado fue declarado en comisión del servicio al CEO. – LCC. desde el 27 de abril de 2021 hasta el 29 de julio de 2021, conformando el Séptimo Contingente de Lucha Contra el Contrabando.

En fecha 04 de julio de 2021, a horas 07:00 a.m. de acuerdo a las disposiciones emanadas del Comando del CEO. – LCC., el precitado personal militar, realizó su desplazamiento motorizado desde las instalaciones del Grupo de Tarea “LLICA”, dependiente de la Fuerza de Tarea Conjunta “BRAVO”, cuyo Puesto Comando se encuentra ubicado en la Localidad de Huachacalla, dirigiéndose a la ciudad de Oruro, para trasladar el vehículo Toyota Noah y remolcar la Vagoneta Land Cruiser Prado, Color Gris Oscuro, Placa de Control 1412 – FRE, para su reparación, el mismo que debió ser llevado a cabo en fecha 05 de julio de 2021, que no fue cumplido por los hechos acaecidos.

**A la pregunta 3. Informe que acciones administrativas se iniciaron en contra de los cuatro efectivos militares, qué medidas inmediatas se asumieron al respecto y el estado actual de las mismas.**

**Respuesta VLCC.-** Por la importancia que reviste el presente caso, en fecha 09 de julio de 2021, se instauró Sumario Informativo Militar en contra de los cuatro efectivos militares para investigar, averiguar y esclarecer los hechos y circunstancias que los motivaron a incurrir en la presunta inconducta profesional, incumplimiento de los Procedimientos Operativos Normales (PONs) y la comisión de faltas disciplinarias.

El Sumario Informativo Militar se encuentra debidamente concluido y fue elevado a la Segunda División del Ejército, con asiento en el Departamento de Oruro, para la emisión del Auto Final correspondiente.

**A la pregunta 4. Informe si los efectivos militares fueron denunciados ante la Fiscalía Departamental de Oruro, sea especificando el nombre del Fiscal asignado, número de caso y situación procesal actual de los denunciados.**

**Adjunte documentación de respaldo.**



*Ministerio de Defensa  
Estado Plurinacional de Bolivia*

**Respuesta VLCC.-** Los militares en cuestión fueron remitidos al Ministerio Publico, en donde se apertura caso de oficio.

- Caso: CUD 401502012101734
- Fiscal Fernando Montaña Sandoval
- Situación jurídica: Imputación Formal – Medidas Sustitutivas.

**A la pregunta 5. Informe si los efectivos militares que fueron sorprendidos en el operativo realizado en la Urbanización Milenio de la Zona Norte de la ciudad de Oruro, cuentan con antecedentes de faltas disciplinarias. Sírvase adjuntar documentación legal de respaldo.**

**Respuesta VLCC.-** Revisados los archivos de la Sección Asesoría Jurídica del CEO. – LCC., no se tienen antecedentes relacionados al personal en cuestión.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

  
*Edmundo Novillo Aguilar*  
MINISTRO DE DEFENSA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



JUL 17 AYW / 2012  
HTD DMDC426075  
C.Arch.

